



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE.

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 733/2000 –dictada el 19 de mayo ppdo.- en el sentido que en lugar de la señora Susana Laura Esteban que fue designada en planta permanente, se contrate al señor Daniel Pablo RAMOS (D.N.I. N° 26.617.196) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 209/214 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION